ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NESSUNO S.A. CELEBRADA EL DÍA TRECE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece dias del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía **NESSUNO S.A.**, ubicadas en la Ciudadela Kennedy Nueva y calle Miguel H. Alcivar, No. 235 y Peatonal novena, se reúnen los siguientes accionistas: Jorge Eduardo Bejarano Suárez, propietario de setecientas setenta y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; todas las acciones dan derecho a un voto por acción, que constituyen el 99.88% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US$800) dólares de los Estados Unidos de América, y en virtud de cumplirse lo señalado en el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos de la Compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer Punto: ***Aprobar el Informe del Presidente sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016.***
- Segundo Punto: ***Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016.***
- Tercer Punto: ***Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016.***
- Cuarto Punto: ***Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017.***

Preside la sesión Jorge Eduardo Bejarano Suárez en calidad de Presidente y accionista de la compañía, actúa como Secretaria de la Junta la Ab. Mary Enriqueta Zhune Gaona quien es designada como Secretaria Ad-Hoc por unanimidad de los presentes, quien antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe del Presidente sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016".** El Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el Informe del Presidente de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Presidente de la Compañía para el año 2016.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016"**. El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016"**, quien ha puesto en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2016.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del dia, esto es: "**Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017**". El Presidente de la Junta, propone a los accionistas nombrar al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Presidente de la Junta por unanimidad de votos y designan al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona como Comisario de la Compañía.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el orden del día de la misma junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañia para el ejercicio fiscal 2016 y los Informes del Presidente y el Comisario del mismo Periodo.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NESSUNO S.A.

f) Jorge Eduardo Bejarano Suárez – Accionista y Presidente de la Junta–; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de Marzo del año 2017.

f) Mary Enriqueta Zhune Gaona
Secretaria Ad-Hoc